



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00054673- -UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual se solicita la modificación de datos del alumno Sr. Oscar Andrés MARTÍNEZ VILLAGRÁN en el sistema SIU GUARANÍ; y

CONSIDERANDO:

La documentación respaldatoria presentada por el alumno Sr. Oscar Andrés MARTÍNEZ VILLAGRÁN;

Lo informado por la Secretaría Académica Área Biología;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°).- Autorizar la modificación en el Sistema SIU GUARANÍ los datos personales del

alumno Sr. Oscar Andrés MARTÍNEZ VILLAGRÁN, del siguiente modo:

DONDE DICE:

...“CI: 7127518”...

DEBE DECIR:

...“DNI: 96.331.746”...

Art. 2º).- Autorizar a la Secretaría de Informática a modificar en el Sistema SIU GUARANÍ el registro de los datos del estudiante Sr. Oscar Andrés MARTÍNEZ VILLAGRÁN, según consta en el Art. 1º de la presente Resolución.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaría Académica Área Biología, a la Secretaría de Informática, al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente Ciencias Biológicas y archívese.

NB/Mbl